

FERRO
CARRILES

De Palma á Manacor.
3 15 (mixto) 8 10 m. y 2 15 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 15 (mixto), 8 m. y 3 5 t.
De La Puebla á Palma.
4 (mixto), 8 30 m. y 5 30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto)
8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES
CORREO

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alendia.—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alendia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alendia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alendia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL GENERAL GARANTÍA.

Nuevamente se han hecho circular rumores de la salida de Martínez Campos del ministerio.

Inútil parece decir que esos rumores, ni se han confirmado ahora, ni se confirmarán en algun tiempo.

Es, sin embargo, de notar la insistencia con que de plazo en plazo circulan esas noticias, como si obedecieran á un plan preconcebido, ó respondieran á una consigna.

¿Quién puede tener interés en propagarlas? Hé aquí lo que nos proponemos examinar.

Desde luego es incuestionable que el actual ministro de la Guerra pesa como losa de plomo sobre el fusionismo, en particular sobre el elemento constitucional, y aun democrático, puesto que á la sazón hay entre los ministeriales, y en el gobierno elementos de procedencia democrática.

Mas deben desear su desaparicion del gobierno por lo que les estorba y entorpece y enfrena, que no su continuacion por las garantías que les presta.

Al fin, aun en concepto de garantía, representa algo, así como parecido á una imposición.

Si pues los ministeriales de procedencia constitucional y democrática venían con mucho gusto la desaparicion de Martínez Campos del ministerio, por más que ni siquiera se atrevían á revelar sus pensamientos, ¿no podría suceder que ellos fueran los autores de esas noticias, como para mover el ánimo del general, ó ya bien para crear atmósfera en este sentido?

Porque Martínez Campos no es un ministro cualquiera.

Sin su voluntad no puede prescindirse de él en el gobierno, y acaso ni con su misma voluntad se pueda.

Y sin embargo, no son ellos los que propalan esos rumores.

Les sucede con el general de Sagunto lo que César cuenta en la guerra de las Galias que sucedía á los sequanos con Ariol visto.

No se atrevían á hablar mal de él, ni en secreto y en el más recóndito sitio. ¡Tanto era el miedo que le tenían!

Sagasta sabe y los demás ministros sus compañeros saben que si lo son deben agradecerse en primer lugar á Martínez Campos.

Y por mas que esto los humille, por mas que no osen despegar sus labios no pueden menos de sufrir y devorar la ofensa alla en el fondo de sus corazones, viéndose obligados á no quejarse por temor y por conveniencia.

¿Cómo podrían dirigirse al país, revelando su verdadera significacion en el gobierno, sin que al punto quedase demostrado con la mayor evidencia el fracaso de su política, consistente en la alianza de espíritu liberal y democrático de los tiempos mode nos con la monarquía?

Nosotros hemos sostenido uno y otro día que esa alianza era imposible; nosotros hemos dicho, así á los constitucionales como á los izquierdistas, y en general á todos

los elementos que proceden de la Revolucion de Setiembre, que han vuelto á la monarquía con ánimo de realizar en ella los principios democráticos, que no realizarían su intento, que ni siquiera lograrían inspirar confianzas, ni destruir antiguos recelos.

¿Cómo habian ellos de venir á darnos la razón á nosotros con su conducta?

Sobre que no siendo en muchos de ellos, ó en la mayor parte, el móvil de las ideas el que los ha impulsado, sino la ambicion del poder, realizada esta, aun á trueque de humillaciones, no se quejan.

De suerte que esos rumores no proceden de ellos.

Pues imaginar que parten de las oposiciones democráticas fuera un despropósito. A nosotros nada nos va ni nos viene en el asunto.

Luego es preciso buscar el origen de esas noticias en otra parte.

Se pretende ser con el brazo. Se quiere quitar al ministro de la Guerra el carácter, que en realidad tiene, haciendo creer al país, que no representa en el seno del gabinete lo que en realidad representa.

Peró en vano es semejante intento. La opinion está ya formada sobre el asunto y sabe muy bien á qué atenerse.

Cuando el general Martínez Campos abandone el ministerio de la Guerra, aunque vaya á la jefatura del ejército del Norte, y cuando el que le sustituya no sea un panaguado suyo, esto es, un «testaferro», entonces, y sólo entonces, crearemos que no significa y vale en el fusionismo lo que la fianza en los contratos, pudiendo solo en tal caso perder el nombre de general garantía con que la opinion pública le señala y designa.

(Discusion.)

CIRCULAR DE GOBERNACION.

La «Gaceta» de ayer ha publicado una real orden, que anoche elogia casi toda la prensa, como era de esperar, por constituir una medida justísima reclamada por la opinion y determinada por el imperio de los principios liberales.

Hé aquí el texto de la circular á que nos referimos:

«No ha cumplido aún la mayoría de los Ayuntamientos los preceptos que sobre la construccion de cementerios neutros contenía la real orden de 28 de Febrero de 1872, encaminada á que la Administracion española pudiera proporcionar decorosa sepultura á los que mueran fuera del gremio de la religion católica, y cumple así con uno de los más inudibles deberes que llena el Estado en todos los países zivilizados.

Para subsanar este lamentable abandono, para cumplir al fin las prescripciones de la real orden citada y para evitar frecuentes y graves conflictos entre las autoridades eclesiásticas y civiles, guardando además el espíritu y la letra del art. 11 de la Constitución; S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer, prevenga V. S. á todos los Ayuntamientos cuya poblacion exceda de 600 vecinos, y á los que sin al-

testigos obligados, cual de los dos protagonistas inspira mas horror y unánimes os señalarán al verdugo y sin embargo el verdugo es el derecho, es la ley, es la justicia. Todas las sociedades, todos los pueblos en universal y constante aspiracion rinden culto á la justicia, ella es señora del mundo y ante sus altares dobla el hombre la rodilla y baja su altiva frente. Pero ved como en un sitio público, una ley homicida levanta un altar á la justicia y sobre aquella elevada plataforma surge una rigida figura, es la forma mas visible de la justicia humana, es el verdugo, aquella justicia inspira horror. ¡No, el verdugo no representa la justicia, ni es el cadalso su altar, el verdugo es la barbarie, la venganza, el homicidio y el cadalso un ejemplo de crueldad que las sociedades ofrecen á la perversidad de los criminales; esto es lo que aborrece, lo que rechaza el instinto popular, sobreponiéndose á todas las filosofías, á todos los sistemas, á todas las leyes que buscan el orden y la armonía en el terror que ha de infundir el espectáculo de los sacrificios humanos.

Observad la aversion con que todo el mundo se aparta del verdugo operándose el vacío á su alrededor, en él tenéis un ser que cumpliendo con todos sus deberes, que sin infringir ni violar ningun derecho escrito y observando tal vez una conducta ejemplarísima, vive aislado y maldito en la sociedad. ¿Cómo

canzar ese número correspondan á capitales de partido judicial:

1.º Que de conformidad con el espíritu y disposiciones de la ley de 29 de Abril de 1855 se amplien los cementerios existentes, respetando los cerramientos que tengan, tomando la parte de terreno contiguo que se considere necesario: cerrando el nuevo espacio adquirido de un muro ó cerca como los del actual cementerio, con entrada independiente de éste.

2.º Los Ayuntamientos y Asociaciones religiosas disidentes que, contando con recursos, deseen construir cementerios especiales, podrán verificarlo, sujetándose á las disposiciones vigentes sobre higiene y policía sanitaria, previa la instruccion del oportuno expediente.

3.º La adquisicion por los Ayuntamientos del terreno que en la primera disposicion se menciona, lo mismo que las obras que sean necesarias, ya para la construccion de un cementerio neutro, ya para la ampliacion de los cementerios existentes, podrán verificarse siempre que fuere preciso considerando estos fines como de utilidad pública, conforme á las disposiciones que rigen para la expropiacion cuando se trata de obras que tienen aquel carácter y con arreglo á lo que previene la mencionada real orden de 28 de Febrero de 1872.

4.º Los Ayuntamientos de poblacion mas de 100 vecinos, formarán para el objeto referido un presupuesto extraordinario con las partidas necesarias para los gastos que exijan las obras citadas; y cuando por su estado económico no pudieran realizar en el próximo ejercicio las sumas precisas, incluirán por lo menos en dicho presupuesto extraordinario el importe de la mitad de las obras, debiendo precisamente incluir la otra mitad en el ordinario de 1884 á 1885.

5.º El presupuesto indicado deberá terminarse en el más breve plazo conforme á lo que previenen para casos análogos los arts. 142, 143 y siguientes de la ley municipal.

Las dudas que sobre la inteligencia y cumplimiento de la presente circular puedan originarse lo mismo á V. S. á los Ayuntamientos y Diputaciones provincia les serán inmediatamente consultados á este Ministerio.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Abril de 1883.—Gullon.— Señor gobernador de la provincia de...

Basta recordar los escandalosos hechos á que ha dado lugar en muchos puntos la falta de un cementerio no católico para comprender la necesidad de las anteriores disposiciones. La intransigencia del clero en uno puntos y el desconocimiento de los derechos de la Iglesia en otros, han provocado incidentes y conflictos que, aparte de perturbar hondamente las ciencias, han sido causa de escenas poco conformes con la civilizacion y el progreso de un pueblo.

Conocidos los antecedentes de nuestro respetable amigo el ministro de la Gober-

no ha de haber criminales que arrostran la eventualidad del último suplicio en aquellas sociedades donde se encuentran inocentes que aceptan un suplicio cien veces peor, el de ser verdugos?

Contrastando con un sentimiento repulsivo, puede luego observarse la compasion reflejándose en todos los semblantes cuando camina el reo la fatal carrera y si en aquel instante se presenta un mensajero portador del indulto, estallará el sentimiento comprimido en un grito formidable, atronador de universal aprobacion. Digan pues los apologistas del caldalo. ¿Qué obra es la suya que así convierte en objeto de compasion de interés y aun de simpatías al criminal mas perverso? ¿Qué ley es esta tan sabia y justa que hace objeto de aversion de horror y desprecio al infeliz que la representa y ejecuta?

Relativamente á otras épocas, hoy se aplica con menos frecuencia la última pena, sin que esta disminucion implique un aumento de criminalidad, actualmente en la mayoría de los casos queda reservada tan solo á aquellos que revelan gran perversion del espíritu humano y cosa digna de tenerse en cuenta la mayor parte de los que sufren el suplicio han presenciado otras ejecuciones, que mayor impresion produce en el alma honrada de los jueces el triste deber de fulminar la sentencia, que en los grandes criminales

nacion, tenemos la seguridad de que no retrocederá en el camino emprendido y que la libertad religiosa vendrá á ser un hecho en esta última manifestacion de aquel principio.

Los elogios que á toda la prensa liberal de la noche ha merecido el anterior documento y el ministro que lo firma son la prueba mejor del acierto con que se ha procedido, porque no se suele hacer justicia al adversario político en España sino cuando la evidencia del buen acuerdo es tal que se impone forzosamente á todos los apasionamientos de partido.

(Iberia.)

NOTAS MADRILEÑAS.

LA MUJER EN TRANVIA.

Ayer, en uno de los coches del tranvía, fui testigo de una cuestion que pudo ser desagradable.

Iba el coche completamente lleno, hasta las plataformas. En una de las paradas subieron, sin embargo, un caballero y una señora... La señora era por cierto, bastante guapa... Lo cual no impidió que ninguno de los viajeros que estaban sentados se levantase...

Todos ellos se contentaron con mirarla, elogiar, sin duda, mentalmente, sus condiciones físicas; sus cabellos como el oro; sus ojos azules; su cutis de nieve y su talle de palmera...

La señora, que con aire muy decidido, en la seguridad de hacer un hueco en los asientos, á su sola presencia, habia penetrado en el interior del coche, se detuvo en la portezuela, perpleja, confusa y turbada.

Aguardó, no obstante, un momento. —Tal vez—pe só—les haya petrificado en los asientos la admittacion de mi belleza.

La admiracion habia sido, á no dudarlo, tan grande, que todo el mundo permaneció inmóvil en su cómoda posicion.

El caballero que habia subido con la dama, alargaba el pescuezo, desde la plataforma, contemplando con cierto asombro la incomcombustibilidad de los viajeros.

La rubia, en fin, hizo un gestecillo de desprecio, dió media vuelta, é intentó, al parecer, abrirse camino para salir del coche. Quizás creyó que el público se conmoviera ante esta amenaza... Los caballeros—digámoslo así—no se movieron de su sitio, ni se sonrojaron siquiera.

Entonces la dama alzó su linda mano cubierta de guante, y á tiendo de la correa que comunica con el timbre, mandó de tener el coche.

—¡Aquí nadie llama sin mi permiso!—gritó el cobrador furioso.—¿No ve usted que estamos subiendo una cuesta, y que no puede detenerse el carruaje?

La pobre señora se puso del color de las cerezas, y no supo ya qué hacer ni qué decir.

El tranvía paró, y la viajera salió del carruaje llena de confusion, de despecho y de ira.

Pasó por delante del caballero que

presenciar la ejecucion del que tal vez el día antes fué su compañero en el crimen.

Medios tiene la sociedad para colocarse al abrigo de los grandes crímenes. Medios tiene para aislar y encerrar al que revele gran perversidad y ofrezca pocas probabilidades de enmienda. Mucho dice el ejemplo que ofrecen al mundo aquellas naciones, que menos rutinarias que las otras, proclamaron la abolicion despues que durante tantos siglos estuvo vigente la esperiencia del terror, han querido realizar una esperiencia opuesta. Los resultados obtenidos justifican la abolicion y este tan debatido asunto en el terreno filosófico, queda reducido á una simple cuestion de estadísticas. La práctica ha venido á confirmar aquellas teorías hijas de los filantrópicos sentimientos que motivaron el debate, y ahora tenemos estados, sociedades, en las que el hombre goza de la vida sin que se le discuta ni limite el derecho de vivir en las que jamás se condena á las poblaciones á dias de luto ofreciéndoles el espectáculo de una ejecución y en las que sin embargo no se desquicia el orden social, ni se experimenta el mas insignificante aumento en la criminalidad.

Y si las sociedades tienen medios para colocarse al abrigo de los criminales, no así los tendrá siempre el hombre honrado para asegurar que nunca será víctima de un error judicial, ó de un error legal, que el error

FOLLETIN.

DISCURSO PRONUNCIADO

5

FOR

D. GERÓNIMO POU.

que le libren del patibulo. Cuando un buen sistema de vigilancia convezna al criminal, de la certeza del castigo que inevitablemente ha de sobrevenir, aun cuando se borre de los códigos la pena de muerte, indudablemente será mas eficaz la intimidacion, que no lo fué en otras épocas con toda la fecunda variedad de suplicios y que no lo es hoy con la siempre problemática amenaza de la última pena.

Ni ejemplaridad, ni saludable escarmiento encontrarán los pueblos en el espectáculo de ver como un hombre mata friamente á otro hombre. Preguntad á los que por salvaje curiosidad acuden á presenciar la ejecucion á los que un deber ineludible convierte en

venia acompañándola, el cual bajó también..

Pero éste antes de bajar hizo un esfuerzo, revolviéndose entre sus compañeros de la plataforma, á la manera de sardina en lata, que consigue desprenderse de las filas, y entrando su cabeza, provista de grandes bigotes á lo Victor Manuel, y cubierta por un sombrero de copa de anchas alas, dijo con acento arrogante y despreciativo:

—¡Son ustedes unos groseros!

Nadie contestó una palabra... Todos le miraron con aire indiferente... Desde la altura del perro chico que les daba derecho á sentarse en aquel sitio.

El increpador, que un novelista llamaría, por solo este hecho, «el último caballero», se apresuró á bajar del coche para no perder el tiempo y la dama...

Apénas él había descendido, se produjo, sin embargo, una protesta entre los que tenían asiento...

—Señores—decía un hombrecillo go do, yo tengo un dolor reumático en esta pierna, y por eso no me he levantado, como otras veces; pero me cargan á mí esas mujeres que, porque tienen la cara bonita, creen que todo se lo merecen... Eso ya se acabó: no estamos en los tiempos de don Quijote.

—Tiene usted razón—dijo, terciando otro caballero—si uno fuese á ceder el asiento á todas las señoras que suben ita uno siempre de pié, cogido á una correa ó sufriendo la lluvia, el sol ó el frío en las plataformas... Yo cedo mi asiento, antes, pero esto no es ya cuestion de galantería, sino de salud.

—Hay que tener en cuenta—añadió un señor de aspecto muy grave—que si nuestros abuelos eran fiecos con las damas era porque solo tenían ocasiones contadas de serlo. Entónces se viajaba poco y las relaciones sociales eran limitadas... Pero hoy que entra uno en estos coches cuatro ó cinco veces al día... no se pued ser galante... Seria conceder á la mujer un privilegio excesivo.

—Además, hay veces en que suben á los coches familias de seis y siete mujeres, entre mamá, hijas, niñas y vástagos... Parece un asalto en el cual el hombre es desalojado por la mujer. Esto produce una confusion grande, los servicios se retrasan con tanto abuso de buena educacion: y el tiempo es oro...

—¿Qué dice usted de buena educacion...? ya no existe tal cosa, ni debe existir—exclamó un jóven con aire de bohemio.—La buena educacion es una cosa convencional. En cuanto se generalice esta costumbre de no ceder el asiento á las señoras, se quedará usted sentado y pasará por un hombre irreprochable.

—Cuando las damas eran reinas de los torneos—exclamó un pollo, aprendiz aciso de literato—estaban bien esos obsequios; pero hoy... lo más que presiden las damas son los mostradores de las tiendas de comercio.

—Puesto que la mujer reclama los derechos que tenemos los hombres, no debe reclamar otros privilegios.

—Yo cedo siempre mi asiento a las personas respetables y de virtud reconocida: pero aqui enta y sale todo el mundo, y no está bien honrar el vicio... ¿No han reparado VV. que esa señora tenía aspecto de cocotte?

—Hombre no: sin duda una señora.

—Tal vez porque las «cocottes» y las señoras son muy parecidas.

—Cállese usted—no sea que vuelva el caballero de los bigotes—dijo—en esto, la única mujer—persona de alguna edad—que venia en el coché.

El hecho es: que la mujer no obtiene hoy las mismas consideraciones que en otro tiempo... Verdad es que obtiene mas libertad. Hace algunos años, las señoras no hubieran podido ir, sin escándalo, en un carruaje descubierto; ni viajar solas entre hombres.

Hoy la independencia de la mujer es absoluta. Ee indiferentismo que ha sustituido á la buena crianza, permite á las señoras discurrir por todas partes, con menos honores, es cierto, pero con más utilidad... Hasta se ha perdido la costumbre de echar flores á todas las mujeres bonitas que se encontraba uno al paso. En el fondo hay, en estos tiempos, más respetosa la mujer que en los antiguos. Las formas son las que han degenerado.

Verdad es que la mujer ha contribuido á ello. Todo su afan consiste en imitar al hombre; despues de haber reclamado sus derechos políticos y su rehabilitacion social, ha empezado á copiarle en sus trajes, en sus actitudes y en su lenguaje... Gasta gaban, tirillas y sombreros de hombre.

En la sociedad, la buena crianza ha tomado formas tan distintas de lo que era en tiempo de nuestros abuelos, que consiste hoy en cierta afectacion de groseria. Un joven que no contesta los saludos de un simple conocido, pero si los de una «cocotte»; que cruza las piernas fuma y habla de pornografía delante de señoras, seguramente debe ser muy distinguido.

En el teatro y en las fiestas, por otra parte, se ve á las grandes damas ceder los puestos de preferencia á los caballeros, como entre colegas y amigos.

El ejemplo ha descendido hasta las clases mas inferiores de la sociedad, que siempre fueron las más cumplimentarias y exageradas en sus formas, por vanidad de parecer más de lo que eran, ó por bondad de corazon, y hoy la buenacrianza española casi ha desaparecido.

En los tranvias es naturalmente donde pueden hacerse con más frecuencia estas observaciones.

Hoy, sin embargo, los casos en que una señora ó una simple mujer no encuentre quien la ceda un asiento, no son frecuentes...

Pero no se necesita ser muy lince para entrever el cuadro que nos ofrecen los tranvias del siglo XX.

Los caballeros en el interior y las señoras en la plataforma.

Y quién sabe: quizás todos estén contentos.

Despues del episodio que ántes referí, el cobrador—que debe haber sido antes caballero de la Tabla Redonda—me decía.

—Realmente, hay mucha gente grosera: es una vergüenza ver sentado á tanto hombre y de pié á una mujer...

—Verdad es—añadía—que tengo observado una cosa: ellas si las ceden el asiento, generalmente... ni dan las gracias.

Fernanflor.

ECOS POLÍTICOS.

Se armó la culebra ¿Quién la armó?

Quien habia de armarla, los «cimbrios», los antiguos «cimbrios», antiguo peloton de gente indudablemente de valer, que no tiene mas que un defecto y es el que no se cree en su patriotismo y buena fé. El jefe de esas huestes abigarradas, es Martos que acaba de matar la izquierda por la espalda y á traicion y los ministeriales vénle revolotear al rededor del señor Sagasta, como un pájaro de mal agüero, y se asustan.

El señor Romero Giron, en el ministerio de Gracia y Justicia, es un espantajo, y Sardoal otro, pelele que espanta á los gorriones de la mayoría. La sesion última, fué, pues, un alboroto contra los «demócratas» dinásticos, más ó menos «honestos». Nosotros creemos que lo que haya de ser será y que por medios torcidos no se consiguen fines duraderos y fecundos. O la mayoría indisciplinada, torpe y hambrienta; acaba con «honestos y deshonestos», ó Martos acaba con todo, facilitando el camino á los conservadores. Desengañese el país, desengañese el Gobierno, donde el señor Martos lleve la cabecera, no puede haber tranquilidad, orden, ni concierto.

Dice «La Union», que en la cuestion religiosa, el actual gobierno vá á echar sobre la arena una nueva manzana de la discordia.

Hace mal. Porque si es manzana lo que echa, se expone á que los mestizos se la coman.

De algun modo hemos de contribuir á popularizar las faustas nuevas.

Por lo pronto, no tenemos á mano más que la siguiente noticia:

«Ha llegado á Madrid con objeto de prestar sus servicios en el dia de boda á S. A. la infanta doña Paz, la peluquera de la real cámara Mme. Meie Taix.»

Ahora, ya podemos morir tranquilos.

Habla un periódico de la visita hecha por un vale á elevadísima persona y añade:

«El ilustrado poeta hizo conmoverse á las augustas personas al leer una composicion suya, con motivo de la próxima boda.»

—¿Y usted no se conmueve? le preguntamos á un conservador.

—No señor,—nos contestó.—Desde que cayó Cánovas, se nos ha retirado la conmeccion.

La ley de caza hecha en tiempos reaccionarios ha resultado una ley segun la cual las perdices y los conejos de los ricos pueden comerse las hierbas y los granos de los pobres sin que estos tengan derecho á dispararle un tiro.

Como era de esperar, infinitas exposiciones de todas las provincias piden que se derogue lo más pronto posible.

El Sr. Perez Zamora, que es uno de los autores de la ley, se convencerá de que más fácil que sostener semejante obra le es á él sostenerse con todas las situaciones en el cargo de consejero de Estado.

Dice nuestro apreciable colega «El Liberal»:

«Ha subido el precio de la carne y el de las aves, ahora se anuncia la subida

de otros artículos de primera necesidad. Siguiendo así las cosas, dentro de pocos dias sólo comerán en España los fusionistas.

Y los demócratas honestos.

Dice «La Correspondencia»:

«Se indica á un personaje político de larga historia para uno de los seis toisones que existen vacantes.»

Personajes políticos de larga historia hay muchos entre quienes elegir.

Más difícil es encontrarlos en buena historia.

Bueno es que conste esta declaracion de un diario martista.

«Un periódico conservador dice, que al señor Romero Giron le habrió el portillo el señor Sagasta, y el señor Romero Giron se le abrió al marqués de Sardoal, y este al señor Martos.

Al señor Martos, no, repetimos por duodécima vez.

Entre otras razones, porque él no habia de entrar.»

Suponemos que con esta explicita manifestacion se les habrá quitado el susto del cuerpo á los centralistas, de quienes dicen por ahí que los dedos se les antojan demócratas, más ó menos honestos.

Dice un periódico:

«Parece que el partido carlista se propone luchar en las próximas elecciones.»

Despues de las luchas domésticas, vá á sucederle al partido carlista lo que á aquel valentón que se dejaba insultar en la calle por un mequetrefe.

—¿Porqué no le rompes la cabeza?—le decía un amigo.

—Te diré—contestaba él—hoy he andado á tratadas con mi mujer y estoy sin fuerza.

—¿Por lo mucho que le has pegado?

—No, por las muchas bofetadas que he recibido.

Dos sentencias de los tribunales dice nuestro estimado colega «El Debate», que rabian de verse juntas:

1.ª Causa seguida por homicidio en la persona del Sr. Alborni.—Sentencia al reo: «Cuatro meses de arresto mayor.»

2.ª Causa seguida por hurto de una capa y una sortija.—Sentenciado al reo á CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISION CORRECCIONAL Y 300 pesetas de multa.

Jurisprudencia lógica.

El hurto es más pumbe que el homicidio.

Justicia distributiva.

De «El Correo»:

«La mayoría puede tener mayores ó menores afecciones por este ó por aquel personaje de la democracia, desde luego repugna imposiciones de cierto carácter; pero es indudable que reconoce la necesidad de aproximacion de nuevas fuerzas á la legalidad, y el concierto con estas fuerzas para que las reformas necesarias salgan más autorizadas y viables.»

Si; pero en ese concierto quiere llevar la voz cantante.

Y como no tiene escuela alguna de canto desafina demasiado.

Así debe contentarse con el acampañamiento.

Que al señor Sagasta no queda otro recurso más que el de inclinarse hácia la izquierda, es opinion general en toda la prensa, excepción hecha de la centralista.

Hé aqui cómo prueba lo que dice un diario independiente:

«Marchando hácia adelante—(El señor Sagasta)—la izquierda continuará en la triste situacion en que hoy se encuentra. Un sólo paso háciaatrás dar á la izquierda, reforzada por los demócratas que hoy figuran en la mayoría, fuerza incontrastable: tal es la situacion.»

El camino es en efecto despejado. La cuestion es que haya faerzas para recorrerlo.

Porque despues de lo ocurrido, el señor Sagasta tendrá que llevar á remolque á toda la mayoría.

Desde que el feld-mariscal compró á los negros de Zanjon y á las hordas de Savalls para presentársenos luégo como el vencedor de dos insurrecciones, no se recuerdan ventas, contratos ni cambalaches como los que estos dias tienen lugar en Madrid.

Republicanos calaveras que hace poco andaban con las botas rotas, se presentan ahora con flamantes chisteras de Aimable y ricas levitas de Moreno y de Pedraza.

Pero no se asombren Vds.

¿Cómo extrañar que se vendan cuatro desgraciados sin una peseta cuando se venden los marqueses y los almirantes?

LA OPINION.

PALMA 11 DE ABRIL DE 1883.

Dice *El Balar* de ayer:

«En estilo campanudo nos dice *El Demócrata* de ayer que no es órgano de una determinada personalidad y que no se olvide que su redaccion es solidaria de todos los escritos que aquel periódico publica.

La noticia es aterradora para *El Comercio*, quien no podrá olvidar en adelante que, no una determinada personalidad, sino la redaccion de *El Demócrata* queda solidaria de las apreciaciones y calificativos, contenidos en el párrafo por este publicado el dia 2 del corriente Abril, y que á la letra dice así:

«La república federal que aunque es un partido liberal no tiene hoy razon de ser, pues los principios federales solo son propicios á escitar la imaginacion de algunos que viven en sueños perpetuos.»

«A bien que *El Comercio* de ayer se toma el desquite siguiente:

«Los que viven en sueños perpetuos son los que desean una libertad centralista y unitaria, que no ha logrado establecer ningun partido hasta el presente. Y en este argumento van comprendidos todos los partidos medios incluso el radical.»

¡Vaya unas armonias!

¡Vivir en sueños perpetuos! Hará carrera la frase.»

Los reclutas del actual reemplazo, instruidos ya y armados han empezado los ejercicios de táctica de compañía en la explanada de Sta. Catalina, á donde concurren por la tarde con banda y música.

Uno de nuestros colegas da cuenta de haber desaparecido de la casa paterna una doncella acompañada de su novio, llevándose alhajas y algún dinero.

Como estamos en Abril y la sangre anda un poco revuelta, es de disculpar la fuga de esos mozos.

Peor hubiera sido si le da al novio por reñir, ó á la novia por meterse... en un convento.

Despues de un dia algo borrascoso, como lo fué el lunes, amaneció sereno y despejado el de ayer, convidando á gozar del delicioso aspecto que presenta nuestra campiña en la actualidad.

Esta circunstancia explica el tránsito extraordinario que se observó en las carreteras y caminos vecinales, en donde los carritos y coches de recreo fueron muy numerosos.

Leámos en el *Diario de Palma* que han sido atrapados por la Guardia civil en Söller, la doncella (?) y el novio que se ausentaron por su cuenta y riesgo de sus respectivas casas, los cuales parece que uno y otra serán piadosamente restituidos á ellas.

El final del drama tendrá efecto, si Dios no lo remedia, en la Vicaria y por ende á *Can Perantoni*.

Según parece hasta la fecha se han presentado en el registro especial abierto en el Gobierno de la provincia setenta criadas y veinte y tres mozos de cordel.

Asegura nuestro estimado colega el *Balar* que el Sr. Alorda, inspector de la contribucion industrial, ha sido declarado cesante.

Ha salido para Madrid nuestro amigo D. Silvano Font, Secretario de esta Excelentísima Diputacion provincial, con objeto de activar la tramitacion de derechos que cree dicho Cuerpo le asisten sobre ciertas fincas que fueron indebidamente enagenadas por el Estado.

Ha sido presa de las llamas en Porreras una fábrica de licores propiedad de D. José Aguiló, de la cual á duras penas y con harto peligro solo se pudieron salvar algunos toneles de vino.

Según parece el incendio no fué casual, habiendo sido preso un individuo como presunto autor de él.

Por la guardia civil ha sido conducida á esta ciudad y entregada al Juzgado co-

respondiente la recién parida de Luchamayor que decapitó a su hijo.

La Delegación de Hacienda ha publicado en el *Boletín Oficial* el siguiente aviso sobre el cual llamamos la atención del público:

«Habiendo llegado á mi noticia que en varios establecimientos industriales de esta capital se presentan algunos individuos titulándose Inspectores de esta contribución, dando lugar con su conducta á que pueda sospecharse de la integridad y moralidad de los verdaderos funcionarios del Cuerpo que se hallan asignados á esta Delegación; he creído conveniente hacerlo público en el Boletín oficial y periódicos locales, encareciendo á los industriales todos, la necesidad de que, cuando en sus establecimientos se presente alguna persona con el carácter de Inspector de la Contribución Industrial, le exijan la cédula personal y la credencial del Cuerpo, que siempre deben llevar consigo, para acreditar su personalidad.»

Palma 5 de Abril 1883.—El Delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano.»

La subcomisión nombrada, por la junta que ha de cooperar á que los artistas de esta provincia concurren con sus obras á la Exposición de Munich, ha invitado á los artistas más conocidos de la Isla, rogándoles que acudan con sus obras al certamen que debe celebrarse en la corte de Baviera.

Esperamos que no desatenderán nuestros artistas el ruego que se les ha dirigido.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo *Lulio*, llevando á su bordo la correspondencia pública y gran número de pasajeros.

En dicho vapor marcharon al extranjero y á Barcelona respectivamente nuestros queridos compañeros D. Eusebio Pascual y D. Miguel Santos Oliver.

Al dar ayer cuenta de la comisión que para entender en lo concerniente á la Exposición de Munich se había nombrado omitimos involuntariamente el nombre del distinguido artista Sr. Anckerman que también formó parte de ella.

En la Sociedad *La Tertulia* se celebrará el viernes 13 del corriente un concierto vocal é instrumental.

De esperar es que esté tan favorecido como lo han estado los anteriores.

Ayer por la mañana se verificó el enlace de la tan simpática y distinguida joven D.ª Margarita Cheli, hija del Sr. Brigadier Subinspector de Ingresos, con el Sr. D. Ricardo Andrés Assereto, Delegado del gobierno en Menorca.

En el vapor *Lulio* salieron los recién casados para Barcelona.

Les deseamos un feliz viaje y una luna de miel eterna.

Señor Alcalde, la alcantarilla que está en el paseo del Borne junto á la Glorieta, despiden un olor insupportable. ¿Quiero V. S. tener la bondad de dictar las órdenes convenientes para corregir tan desagradable molestia?

El vapor *Lulio* ayer tarde iba tan atestado de pasajeros para Barcelona, que no pudo señalarse camarote á todos ellos, teniendo que contentar muchos en pasar la noche sobre los sofás de las camaratas.

Muchos de los viajeros que habían tomado pasaje á bordo del *Palma*, que ya debió salir el lunes, se embarcaron en el *Lulio*, ante el aplazamiento del viaje de aquel, debido no sabemos á que circunstancias, y sobre lo cual hemos oído varias versiones.

Algunos de nuestros colegas claman contra la tardanza que se observa en el despacho de los expedientes de provisión de las escuelas vacantes, cuyos ejercicios de oposición se verificaron en el mes de Noviembre del año próximo pasado.

No hay que extrañarlo. Anda la Administración tan lentamente en estos asuntos, que los nombramientos de los profesores agraciados en las oposiciones efectuadas en el mes de Noviembre de 1881 no vinieron á esta Provincia hasta muy entrado el mes de Mayo de 1882.

Esto es unos seis meses no cumplidos de la fecha de las oposiciones.

Procedente del extranjero, ha entrado ayer en nuestro puerto un buque inglés, con cargamento de carbón mineral.

Segun hemos visto anunciado la empresa del Teatro Circo ha traspasado su compañía al Teatro Principal, en el cual se dará hoy la primera función, estando anunciada al efecto la ópera *Favorita*.

Deseamos á la empresa que le sea provechoso el cambio de domicilio.

De nuestro colega el *Diario de Ciudadela* tomamos el siguiente suelto, dejando al arbitrio de nuestros lectores el hacer los comentarios que tengan por conveniente:

«Ayer fué comunicada por el Tribunal eclesiástico de esta Diócesis á la familia del difunto don Francisco Capellá y Vivó la providencia recaída en el expediente canónico que en dicho Tribunal se venía instruyendo, mandando que se exhumara dicho cadáver por no corresponderle la sepultura eclesiástica, y en atención á que segun las leyes civiles no puede llevarse á efecto lo mandado hasta que transcurra por lo menos dos años, queda entredicha la sepultura en que fué inhumado.»

Segun nuestras noticias, parece que la señora Viuda del referido señor Capella no se conforma con dicho fallo y trata de acudir al propio tribunal en juicio civil ordinario.

Ya en otra ocasión manifestamos que reconocimos toda la autoridad en la eclesiástica para conceder ó negar la eclesiástica sepultura, previo el oportuno expediente canónico, y nos causa estrañeza la consabida resolución despues de la absolución *sub cotidione* y Santa Uñion concedidas al moribundo y despues de haber sido conducido al cementerio católico por la Reverenda Comunidad parroquial con todas las ceremonias inherentes á aquel piadoso acto.»

Nuestro particular amigo el Sr. Conde de Sallent ha dirigido en el Congreso las siguientes preguntas al Gobierno:

En la sesión del día 5.
El Sr. Conde de SALLENT: He pedido la palabra para rogar al Sr. Ministro de la Gobernación se sirva activar el expediente relativo al traslado del presidio de Palma de Mallorca del lugar que actualmente ocupa al convento de San Francisco. Cuando tuvimos la honra de ir á ver al Sr. Ministro de la Gobernación los Diputados de las Baleares, para hablarle de este asunto, y á cuya traslación somos opuestos, tuvimos el honor de exponerle las razones en que nos fundábamos para pedir que no se hiciera semejante traslación, porque se hicieron los sentimientos religiosos de los habitantes de Palma; que además los vecinos de aquel barrio tienen una servidumbre de aprovechamiento de las aguas potables de sus aljibes, por escasear en las fuentes públicas en distintas épocas del año, y ocupar dicho convento un sitio céntrico de la capital. Ruego, por tanto, al señor Ministro tenga la bondad de resolver el expediente, no autorizando la traslación del citado presidio.

Y ya que estoy de pie voy á rogar á la mesa se sirva transmitir una excitación que dirijo al Sr. Ministro de Hacienda. Hace ya bastantes meses se elevó al Departamento de Hacienda una instancia de la Liga de contribuyentes de Mallorca, favorablemente informada por las Autoridades, solicitando que fuera declarada aquella capital como de tercera clase, para la exacción de la contribución de subsidio. En vista de que esta exposición no se ha resuelto, y considerando hasta como una especie de desprecio hacia los expnentes este silencio del señor Ministro de Hacienda, y aproximándose ya la discusión de los presupuestos, en cuya ocasión debe tenerse presente, ruego al señor Ministro de Hacienda se sirva resolver en sentido afirmativo ó negativo la exposición á que he hecho referencia.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Gullon): Debo manifestar al Sr. Conde de Sallent que sigo prestando á la traslación del presidio á que se ha referido toda la atención que merece; pero ya sabe S. S., y se lo manifiesta á los Sres. Diputados por las Baleares cuando me honraron con una visita, que en este asunto tiene el Ministerio de la Gobernación cierto interés relacionado con el departamento de Hacienda, del cual no puede en manera alguna hacer abandono. No puedo por consiguiente resolver este asunto con la precipitación que S. S. desea; pero puede estar seguro de que me ocupo en su resolución, y se que tan pronto como pueda llegar á una que no perjudique á

mi departamento, procuraré complacer á S. S.

En la sesión del día 6:

El Sr. Conde de SALLENT: Puesto que no se halla presente el Sr. Ministro de Hacienda ni ningún otro Sr. Ministro, ruego á la mesa se sirva transmitirle mi ruego al Sr. Ministro de Hacienda para que tenga la bondad de enviar á la Cámara una relación por provincias del número de pueblos que contribuyen al 16 por 100; otra de los que tributan al 21, á pesar de tener presentadas las cédulas de declaraciones, sin errores insubsanables; otra de aquellos que habiendo presentado las cédulas de declaraciones han sido rechazadas por la Administración; otra de los que no han presentado las cédulas de declaraciones, y otra del número de reclamaciones pendientes en la Dirección de Contribuciones en contra de las Delegaciones.

El Sr. SECRETARIO (Apezteguia): La mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda el ruego de S. S.

CORREO.

Paris, 7.
Apertura de la bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 63 7/8.

Habana, 5.
Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del marqués de Campo «Venezuela», con 276 pasajeros y carga general.

Viena, 7.
Se desmiente la noticia de que Inglaterra haya comunicado á Rumania los acuerdos tomados en Londres sobre la cuestión del Danubio.

Esta comunicación será dirigida colectivamente por todas las potencias representadas en la conferencia invitando á Rumania á adherirse al acuerdo tomado.

Londres, 7.
Cámara de los Comunes.—Se aprueba en votación ordinaria una proposición del señor Rylands invitando al gobierno á reducir cuanto sea posible los gastos del Estado.

Berlin, 7.
La «Gaceta de la Alemania del Norte» desmiente hoy la noticia relativa á la existencia de un tratado de alianza entre Alemania, Austria é Italia contra Francia. Esto no obstante añade que cree que las tres primeras potencias «serían naturalmente solidarias» en el caso de un ataque por parte de Francia contra cualquiera de ellas.

«Semejante posibilidad, dice, no sería posible mas que en el caso de que hubiese en Francia un gobierno distinto del actual.»

Paris, 7.
Tan pronto como se abran las Cámaras el ministro de la Guerra presentará un proyecto de ley creando un cuerpo especial de artillería de plaza.

En varios consejos generales (Asambleas provinciales) han sido desechadas proposiciones pidiendo la reforma constitucional.—«Fabra.»

Paris, 7.
BOLSA.—Fondos franceses. 3 por 100, 79 90/0; 5 por 100, 113 90; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63 75; obligaciones de Cuba, 493 75; consolidadas inglesas, 120 11/16.

Ultima hora.—4 por 110 exterior, 63 7/8; ídem amortizable, 75 00; obligaciones de Cuba, 492 50.

Londres, 7.
Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 5/8.

Singapore, 6.
Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Barcelona», y continúa su viaje sin novedad.

Berlin, 7.
Dos antiguos y notables cuadros de la escuela española expedidos á Berlín desde Dusseldorf, se han extraviado en el camino.

Las circunstancias de esta estraña pérdida permanecen en el mayor misterio, haciéndose sobre ellos muchos comentarios.

Paris, 7.
Esta mañana ha fallecido en esta capital el conocido periodista y literato Luis Vennet, director del periódico legitimista «L'Univers.»

Un despacho de Goritz dice que el conde de Chambord se ha visto obligado á guardar cama á consecuencia de haberse dislocado un pié.

Bruselas 7.
El rey de Bélgica irá dentro de breves días á Pau, desde cuyo punto se dirigirá á tomar las aguas á los Pirineos.

Berlin 7.
El príncipe de Bismark se ha visto nuevamente obligado á guardar cama.—«Fabra.»

Manila 6.
Hoy han llegado á este puerto los vapores correos del marqués de Campo «Magallanes» y Leon XIII.»

Pot Said 7.
Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, «Santo Domingo», y continúa su viaje sin novedad.

Berna 7 (noche).

Hoy ha estallado un formidable incendio en la importante población industrial de Vallorbes.

Han sido presa de las llamas los edificios de correos y telégrafos, dos fondas y cincuenta casas particulares.

Se teme que el incendio se propague á las fabricas.

Berlin, 8.

Cerca de Danzig se han roto cuatro diques del Vistula, produciéndose una gran inundación.

Los habitantes de la comarca huyen desparvoridos.

Se han mandado tropas para que presten auxilio á las víctimas de la inundación.

Son de temer pérdidas considerables.

Londres, 8.

El marqués de Lorne, yerno de la Reina Victoria y gobernador del Canadá, ha recibido varias cartas de Nueva York amenazándole de muerte.

Se asegura que existen en Inglaterra un gran número de fabricas clandestinas de sustancias explosivas.

Los fenianos residentes en la América del Norte se muestran cada vez más envalentonados.—«Fabra.»

Nueva York 8.

Hoy ha ocurrido una espantosa catástrofe en el hotel de Greenville.

El edificio se vino abajo incendiándose los escambros.

Catorce personas han parecido aplastadas.

Hay que lamentar además otras muchas desgracias.

Se cree que la causa del siniestro ha sido la veladura de un depósito de pólvora que se hallaba en los sótanos del edificio.—«Fabra.»

«Paris 7.

El banquete celebrado por la sociedad de Higiene de Francia ha sido espléndido. Han estado representados el periódico de Londres «The Lancet» y el de Madrid «La Higiene», cuyo director Dr. Avilés, pronunció un brindis que fué extraordinariamente aplaudido.»

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy 11 Abril de 1883.

La Empresa de ópera del Teatro-Circo Balear, deseosa de complacer á este ilustrado público ha dispuesto desde hoy empezar de nuevo sus funciones en este Teatro poniéndose en escena la tan aplaudida ópera titulada:

LA FAVORITA.

desempeñada por las Sras. Aymeri y Abigaila y los Sres. Aragoni, Massanet, Jardini, Blanc y coros de ambos sexos.

PRECIOS DE ABONO.

Palcos proscenios, plateas y primer piso, 75 pesetas.—Plateas y primer piso 70 ptas.—Proscenios segundo piso, 55 ptas.—Palcos de segundopiso, 50 ptas.—Id. tercer piso, 25 ptas.—Butacas, 40 ptas.—Tertulia primera fila, 3 85 ptas.—Id. de segunda y tercera fila 2 50 pesetas. Delanteras de— paraíso, 3 75 pesetas.—Decena entradas, 7 50 pesetas.

PRECIOS DIARIOS.

Palcos proscenios, plateas y primer piso, 40 ptas.—Plateas y primer piso, 9 pesetas.—Proscenio segundo piso, 8 ptas.—Palcos de segundo piso, 7 pesetas.—idem de tercer piso, 4 ptas.—Butacas, 1 50 ptas.—Tertulia de primera fila, 0 50 ptas.—Id. de segunda y tercera fila, 0 40 ptas.—Delanteras de paraíso, 0 50 ptas. Entrada general 0 99 pts.—Al paraíso 0 75. Medias entradas 0 40 ptas. A las 8.

NOTA.—Los Sres. abonados al Circo, disfrutarán de localidades de la misma categoría de este Coliseo. Lo propio disfrutarán los Sres. que tengan paquetes de 40 funciones sirviéndoles de entrada general hasta que se hayan concluido.

OTRA.—En vista del gran número de pedidos que hay para la función de esta noche se avisa á los Señores abonados á la última temporada que serán reservadas sus respectivas localidades hasta las 6 de la tarde.

Telegramas Particulares.

Madrid 10 á las 5 15 t.

(Recibido á las 8 7 n.)

Ha estallado un petardo en el jardín del Gobierno civil de Madrid, atribuyéndose á los revendedores de billetes.

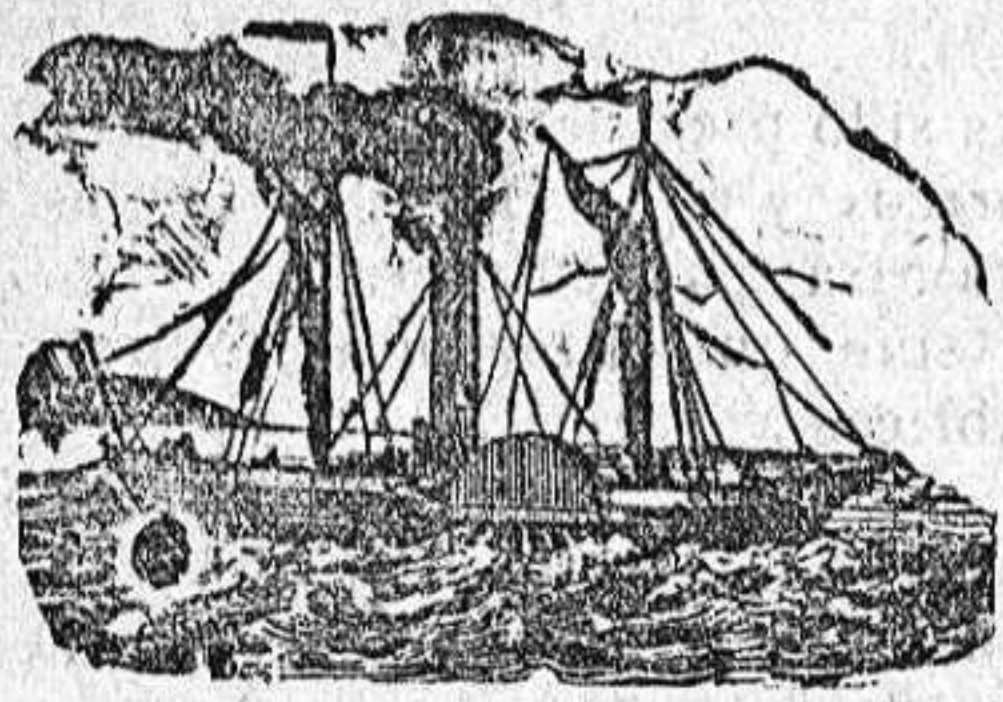
En el Congreso se discute la ley de imprenta.

El nuevo folleto publicado por el señor Carreras ha sido secuestrado.

En la Oceania se ha perdido un navio inglés pereciendo ahogados 300 tripulantes.

Cuatro; 65 35.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.



VIAJE Á ARGEL. EL VAPOR

MALLORCA

saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 25 Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio, 26.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día de ayer, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económico de 1879-80, 1880-81 y 1881-82, quedan de manifiesto en esta Secretaría por espacio de 15 días á contar desde esta fecha á los efectos que previene la vigente ley municipal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1883 á 1884, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación por espacio de 15 días á contar desde esta fecha, á efectos de reclamación. Palma 7 Abril de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila, Secretario.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se reunirá la General en sesión extraordinaria el día 29 de este mes, á las 11 de su mañana en el domicilio de la Sociedad á fin de conceder autorización á la misma Junta de Gobierno, si lo estima conveniente, para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo crea oportuno, la unión ó fusión de esta Sociedad con otra ú otras de la misma clase, domiciliadas en esta Capital bajo las condiciones que considere mas ventajosas.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos los tenedores de acciones deberán depositar en la Caja de la Sociedad las que les den derecho de asistencia antes del día 27 del actual, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente credencial de entrada.

Los que deseen autorizar á otros accionistas deberán presentar antes del día 29 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 5 Abril de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Habiendo trascendido el plazo señalado para el pago del segundo dividendo pasivo de 5 pesetas por acción, y en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno, se avisa á los señores accionistas que queda prorrogado dicho plazo hasta el día 10 del corriente mes, desde cuya fecha se exigirá el 8 p^o de interés anual.

Palma 2 Abril de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes, para Puerto Rico y Habana. Saldrá para dichos puntos el 15 de Abril, el vapor

JOSÉ BARÓ.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que puede embarcarse en esta hasta el día 10 inclusive.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca la General de accionistas á reunión extraordinaria, que se celebrará en el salon de juntas de su domicilio á las 11 de

la mañana del día 6 de Mayo próximo, á fin de autorizar, si lo estima conveniente, á dicha Junta de Gobierno:

1.º Para elevar el capital social hasta 20.000.000 de pesetas, en la ocasión y con las condiciones que considere conveniente, emitiendo las acciones á un tipo que no sea menor que á la par, sin perjuicio de aumentar dicho capital siempre que lo crea útil á los intereses de la Sociedad.

2.º Para hacer en los Estatutos las modificaciones que juzgue acertadas para la buena administración de la misma.

Y 3.º Para tratar, acordar y llevar á efecto, cuando lo conceptue oportuno, la unión al Crédito Balear de otras Sociedades de Crédito ó industriales, bajo las condiciones que considere mas convenientes y equitativas.

La lista de los señores accionistas se hallará espuesta en la Secretaría; y los que deban representar á otros, se servirán tener en cuenta que las cartas de representación, solo se admitiran hasta una hora antes de la señalada para celebrar la Junta. Palma 5 Abril de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M.º Sbert.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta Protectora, las oficinas de esta Asociación permanecerán abiertas los domingos desde las 8 hasta las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 10 Abril de 1883.—El Director, Alejandro Rosselló.

Alquiler.

Se alquila una cochera en la plaza de la puerta Pintada, con agua y bastante comodidad. Informarán en la calle de Sintas, número 5.

Cualquiera que haya

perdido un toldo de carruaje desde la Ciudad á Son Inglada, el carrero del Regimiento de Filipinas dará razon.

Tanto se vende como

se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

Se ha estraviado una

perra de unos 3 años de edad, estatura regular, color blanco salpicada de rojo y dos lunares rojos tambien entre los brazos y las costillas de la parte izquierda, de clase podenca y se estravió desde la Puerta de San Antonio á la fábrica del Petróleo el miércoles 28 del pasado mes de Marzo de 10 á 12 del día. En esta imprenta informarán de su dueño.

Esta para alquilar el

edificio en que está instalado el Colegio Politécnico situado en el Peso de la Paja. La persona á quien convenga arrendarlo puede avistarse con D. Guillermo Triay, que vive en la calle de Bosch, número 1.

Nodriza.

Una de 22 años desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en Sineu. Calle de Botones, número 26, darán razon.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40º.

Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Venta.

Véndese á voluntad de sus dueños la casa tienda plazuela de las Copiñas, despacho que fué de D. Jaime Escalas. Los que deseen adquirirla pueden avistarse con D. Carlos Verniere, calle de Samartana, número 14 principal, ó con D. Lorenzo Vicens, calle del Estudio General, número 15, principal. 8-3

En la calle de Catañ,

número 21, hay una cochera y cuadra para alquilar.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5.—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ,

Union, 19.

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Polka para piano á 6 reales.

MAS NOVEDAD. La Corte de Granada, Fantasia Morisca de Chapi, Marcha del Tormo, Meditación, Serenata y final para Piano y toda la demás música antigua y moderna hasta el día y la Religiosa.

Stabat Rossini á 8 reales.

Union, 19.

5.—Jovellanos—5

Biblioteca Musical.

Se han recibido unos magníficos Pianos y Armoniums de una de las mas acreditadas fabricas Españolas.

Gran surtido de fantasias para piano de las mas modernas, entre ellas varias sobre motivos de la popular cuanto bonita zarzuela «La Tem; estad.»

Buen repertorio de romanzas para canto y piano, algunas en catalan y entre estas «La Rosa Marcida» música del maestro Candi y letra del laureado poeta D. Jacinto Verdaquer.

En la misma Biblioteca se encontrará bujias esteéricas de todas clases y dimensiones, pantallas, asandelas y demás enseñeres para pianos.

5.—Jovellanos—5

VIAJE Á CETTE

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para Cette del 16 al 20 del corriente Abril. Admite carga y pasajeros y se despacha en la calle de San Jaime, número 31, principal.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 27

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Marell-Fatio traducida por Josquin Fiol y Bauza.

Se vende á cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Zenon mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Teresa, costeada por dicha Asociación.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Abril de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2.500.	40.000
1244 de 300.	373.200
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.200
1.268	569.400

Palma 10 Abril de 1883.—El Administrador, Euterio Quijada.

Altacus Pernyi.

Folleto sobre la aclimatación de dicho gusano de seda bivoltino del roble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardona y Orfila, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

AGENCIA MINERO-METALURGICA

CREADA PARA LA

EXPOSICION NACIONAL DE 1883

2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de toda clase; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino á la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado, obligándose además á satisfacer los gastos que ocasionen su instalación, conservación, recogida y su devolución con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo, y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

Además de la representación, admite tambien comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terreros, formación de sociedades minero metalúrgicas, fábricas de beneficio, fábricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda operación en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comisión.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Valverde, 2, Madrid.

Una Ganga.

En la Platería número 34, se venden todos los aparatos de una tienda como son vidrieras y los mostradores incluso el (TAURELL) dicha tienda tanto puede servir por zapatería como por mesería, confitero ó boticario. Todo al estilo moderno y nuevo con sus correspondientes vidrios y que se dará por un precio muy barato.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monerrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.